



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE CIENCIAS VETERINARIAS - PANVET ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2019

29 de Abril de 2019, 9:00am - 6:30pm.

Centro de Convenciones de Costa Rica.

La Asamblea Ordinaria de Delegados de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET), correspondiente al año dos mil diecinueve se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Costa Rica, con el siguiente orden del día, el cual fue aprobado sin comentarios:

Fecha	29 de abril de 2019.
09:00 -09:30 horas	Lectura y Aprobación Actas Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, Termas de Chillán, Chillán, Chile.
09:30 -10:15 horas	Informe de Situación Actual PANVET. Dra. Macarena Vidal Ogueta. Presidente de PANVET.
10:15 -11:00 horas	Informe contable PANVET. Dr. Federico Berger, Tesorero PANVET.
11:00 -11:30 horas	Pausa Café
11:30 -13:00 horas	Aportes a Planificación Estratégica 2019 - 2020 de Delegados de Países Miembros.
13:00 -14:30 horas	Almuerzo
14:30 -15:30 horas	Elaboración Planificación Estratégica 2019 - 2020.
15:30 -15:50 horas	Presentación página Web: www.panvet.vet . Ing. Paola Fajardo Rossel, Secretaria Ejecutiva PANVET. Formación de Comisión Página Web
15:50 -16:15 horas	Presentación Congreso PANVET 2020. Delegación país Miembro México.
16:15 -16:45 horas	Pausa Café
16:45 - 17:15 horas	Regulación del Médico Veterinario en Legislación Nacional
17:15 -18:00 horas	Hermanamiento de Organismos Veterinarios Estatutarios.

1. REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE DELEGADOS Y DERECHO A VOTO.

De la Mesa Directiva:

Dra. Macarena Vidal Ogueta, Presidente - Chile.

Dr. Francisco Suárez Güemes, Vicepresidente - México.

Dra. María Nelly Cajiao, Secretaria - Colombia.

Dr. Federico Berger, Tesorero - Argentina.

VOCALES:

Dr. Carmen Fuentealba - USA.

Dr. Edmundo Villareal - México.

Dr. Cícero Pitombo - Brasil.

Dra. Beatriz Amaro Villanueva - Tribunal de Honor.

Dr. Juan Rivero - Tribunal de Honor.

Ausente con excusa:

Dr. Luis Pérez - Tribunal de Honor.

Secretaria Ejecutiva:

Ing. Paola Fajardo.

El listado de asistentes se puede consultar en el **Anexo 1** - (Lista de participantes).

2. APERTURA Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENTE

El inicio y saludo de bienvenida fue ofrecido por la Dra. Macarena Vidal Ogueta, Presidente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROGRAMA PROPUESTA PARA LA REUNIÓN

El programa fue aprobado por unanimidad por la Asamblea.

4. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, TERMAS DE CHILLÁN, CHILLÁN, CHILE

Las actas ordinaria y extraordinaria, fueron aprobadas por unanimidad sin comentarios.

5. INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL PANVET.

La Dra. Vidal, agradeció la gestión y gentileza del Colegio Médico Veterinario de Costa Rica, CMVCR por facilitar las instalaciones, salón y demás detalles para la realización de la presente Asamblea de Consejo Directivo y procedió a informar sobre los asuntos y actividades principales o de mayor relevancia del Consejo Directivo de PANVET durante este período y la situación actual:

- La Dra. Macarena informó, que luego de la regularización de PANVET y a raíz de las circunstancias presentadas con el anterior secretario ejecutivo, existe una situación de déficit financiero cuyos detalles presentará más adelante el Dr. Berger, Tesorero y que requieren de atención urgente y toma de decisiones por parte de la asamblea.

- También solicitó a los presentes el favor de tener una participación y respuesta más activa y comprometida de los correos electrónicos y de la información solicitada, con el fin de lograr agilizar y optimizar la gestión de PANVET.

- Un tema de vital importancia, que PANVET ha comenzado a abordar y en el cual perfila su trabajo futuro en línea con organismos internacionales como la OIE, es la regulación del Médico Veterinario en las legislaciones nacionales, por eso, solicitó a los representantes su apoyo para informar más adelante en el transcurso de la reunión, si los países cuentan con legislación sobre la regulación de la profesión veterinaria, la existencia y regulación de los paraprofesionales veterinarios, el uso de ciertos fármacos en el ejercicio profesional, entre otros.

Por otra parte, reiteró la necesidad de que los socios envíen la información solicitada con anterioridad respecto a sus asociaciones sobre número de socios, personería jurídica y otros. Hasta el momento la información recibida es como sigue:

Bolivia: falta sólo número de socios;

Colombia: faltan los documentos que avalen la información remitida;

México: se recibieron los archivos, dañados por lo cual se remitió correo electrónico solicitando el nuevo envío.

También se está retomando el libro de procedimientos para elaboración de congresos PANVET para los efectos respectivos y nombró varios de los puntos imprescindibles que deben tenerse en cuenta, para el proceso de organización del evento, estas recomendaciones irán en primera instancia para México, teniendo en cuenta que el próximo congreso se llevará a cabo en ese país, en octubre de 2020.

Finalmente, informó que la organización World Pride envió invitación a PANVET para participar en el World Pride Award 2019, a realizarse próximamente en Estados Unidos. El logo de PANVET está incluido dentro de la publicidad de la página web del evento.

5 . INFORME CONTABLE PANVET

El Dr. Federico Berger, tesorero de PANVET ofreció el informe a diciembre de 2018 (Anexo 2) y la proyección 2019-2020, que se observa a continuación:

PRESUPUESTO EGRESOS COMUNES 19/20

ITEM	COSTO MEN	ANUAL 19	ANUAL 20	U\$S
Ases legal	331000	3.641.000	3.641.000	5345
As Contab	138000	1.656.000	1.656.000	2435
Op renta	138000	138.000	138.000	203
Impuestos	167000	2.004.000	2.004.000	2947
Sec ejec	770000	8.470.000	8.470.000	12455
Cuota WVA		165.910	165.910	244
G. de Op	100000	1.200.000	1.200.000	1764
G Bancarios	16667	200.000	200.000	294
Costo administ	1660667	17.474.910	17.474.910	25699

Tras la conclusión del informe y en vista del reporte negativo, la Dra. Macarena indicó que se deben buscar otras fuentes de recaudación de fondos para solventar la situación, además teniendo en cuenta que se requieren fondos para poder llevar a cabo acciones importantes de continuidad de trabajo de PANVET, incluyendo la preparación y asistencia al Congreso PANVET 2020, como se muestra en el siguiente cuadro de presupuesto:

EGRESOS REPRESENTACIONES 19/20

	AÉREOS 2	ALOJAMB	VIÁTICOS 8	CT ASIST	CT ANUAL
AO 2019 COSTA RICA	776 / 1552	108 / 864	200 / 1600	4016	25699+4016 29715
AUDITORIA PANVET MEXICO /20	1605 / 3210	(6) 110 / 660	(6) 200 / 1200	5070	25699+5070 30769
AO 2020 MEXICO	1605 / 3210	110 / 880	200 / 1600	5690	30769+5690 36459

Derivado del informe financiero se estima necesario replantear la estructura financiera de PANVET y establecer fuentes de financiamiento y capitalización como por ejemplo, contar con auspicios de empresas y laboratorios farmacéuticos, transnacionales, que cancelen un monto por pautar en la página Web de PANVET, además de ampliar la membresía y aportes con cuotas extraordinarias.

El Dr. Cícero mencionó, que se requieren nuevas fuentes de financiación pero se debe ser cuidadoso porque solo lo anterior no va a solucionar la situación financiera de PANVET, y además se trata del buen nombre de la Asociación. Además, es necesario hacer ajuste a la cuota anual, ya que desde 2015 no se realiza.

El Dr. Torres, propuso solicitar a las asociaciones que tengan la posibilidad, que hagan un aporte adicional para ayudar a solventar lo requerido, Panamá propone que las organizaciones con mayor peso, puedan hacer un aporte adicional de USD\$1,000.

Mencionó que con el déficit de USD15,000 anuales, siendo en este momento 13 países miembro los que pagan, se debería prorratear el monto faltante para soslayar el déficit, lo cual sería ideal.

El Dr. Cícero de Brasil, dijo que se debe consultar internamente en las asociaciones y con su área de tesorería para poder pensar si lo anterior es viable, igual opinión mencionaron los delegados de Estados Unidos y la mayoría de los representantes de las asociaciones de los miembros.

El Dr. Suarez, aclaró que esto sería una contribución voluntaria y sobre conseguir el auspicio por compañías sería algo anual también. Por otra parte, indico que tal vez sería posible que México que organizará el congreso PANVET 2020, pueda realizar un préstamo como adelanto de lo que debe cancelar a PANVET como organizador del mencionado congreso.

La Dra. Vélez de Perú, sugirió que se haga una planeación a corto, mediano y largo plazo y, por ejemplo organizar una publicación virtual periódica en la cual se pueda pautar por parte de las posibles entidades auspiciadoras, esto también ofrecería visualización no solo para PANVET sino también para las entidades interesadas.

La Dra. Vidal mencionó, que ese es el sentido de la nueva página Web que incluye la idea de desarrollar un boletín periódico.

Por otra parte, la Dra. Vidal indicó que otra posibilidad es llevar a cabo eventos como el taller RAM realizado en Buenos Aires, con los cuales se pueden recaudar fondos, de hecho en el pasado con los dineros obtenidos del evento RAM, se logró hacer la asamblea PANVET 2017.

La Dra. Cajiao aclaró, que la figura a buscar es la misma como la que tiene la WVA, es decir, la de colaboradores, no patrocinadores, y en este sentido realizar iniciativas que se puedan adelantar como eventos, seminarios, concursos, entre otros.
Por eso sugirió hacer eventos conjuntos con la WVA para obtener recursos conjuntos.

El Dr. Villareal de México opinó, que el proyecto debe ser más ambicioso teniendo en cuenta que lo proyectado eventualmente cubriría solo las deudas a 2020, por tanto, es necesario establecer un proyecto que permita llevar a cabo acciones a mediano y largo plazo.

Tras la discusión, se procedió a votar la propuesta de solicitar una cuota extraordinaria, con el siguiente resultado:

- i. A favor para solicitar cuota extraordinaria con monto fijo: 6 votos: Cuba, Panamá, Argentina, México, Brasil, Bolivia.
- ii. Que sea voluntaria: 4 votos: USA, Canadá, Perú, Colombia.

Por lo anterior, se definió fijar una cuota extraordinaria, para lo cual se pedirá respuesta de cada país para máximo el 30 de junio de 2019.

Adicionalmente, también se definió que para el año 2020, se aplicará el IPC de 2,5% para el incremento de la cuota anual.

7. APORTES A PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICO PANVET 2019 - 2020 DE DELEGADOS DE PAÍSES MIEMBROS.

La Dra. Vidal mencionó los antecedentes del tema, ya que se viene tratando y trabajando la propuesta de Plan Estratégico desde hace un buen tiempo. Adicionalmente, un tema primordial es el que se venía tratando desde el punto anterior, pues es necesario desde la planeación estratégica, establecer formas de financiación que permitan hacer a PANVET sostenible en el tiempo.

EL Dr. Suárez mencionó que es posible realizar una proyección sobre la base de 5 años, que incluya opciones y buscar alternativas de financiamiento para la Asociación, por lo cual sugirió que se elabore el Plan Estratégico en un lapso de tres meses. La Dra. Fuentealba propuso ver la posibilidad de solicitar un préstamo a una entidad financiera internacional.

Las opciones a tener en cuenta para contrastar y complementar la planeación estratégica con la recaudación de fondos son:

1. Recaudar las cuotas pendientes y hacer ajuste anual de las mismas;
2. Establecer una cuota extraordinaria;
3. Colaboración con otras entidades para ofrecimiento de eventos conjuntos;
4. Asociación estratégica con laboratorios farmacéuticos y otras entidades;
5. Solicitud de préstamo bancario internacional.

Al respecto, en el punto anterior de la agenda se acordaron las propuestas 1 y 2.

Sobre la propuesta 3, se discutió la conveniencia de llevar a cabo el congreso PANVET de forma simultánea con el respectivo Congreso Nacional Veterinario para captar más inscritos y ver esta posibilidad en los siguientes congresos:

2020 México, el Dr. Villareal indicó que su país continúa con el compromiso pero, se mantiene de acuerdo a las condiciones iniciales negociadas o establecidas con PANVET, sin Kenes y de acuerdo al manual de congresos original.

La Dra. Macarena dijo, que se necesita que el uso del nombre PANVET pueda ser tenido en cuenta dentro de las ganancias o presupuestos financieros de los congresos a futuro.

Como reflexión, el Dr. José Torres opinó que los ingresos que se están recibiendo por membresías no son ni el 50% de los egresos, por lo cual PANVET no será sostenible en el tiempo, y deben tomarse decisiones drásticas y apretar el cinturón para bajar gastos.

Se explicó cómo hubo dinero en 2015, 16 y 17 que se consiguió dado que la administración anterior, cobró pagos de congresos a países miembros que no habían cancelado, también que durante esta Presidencia se recibieron fondos FAO para realización del taller internacional RAM, pero ahora por eso se requiere retomar el tema para tener una estrategia que permita a la asociación ser autosostenible en el tiempo.

Continuando con la posibilidad de llevar a cabo los congresos PANVET, USA se postuló para 2022, lo cual fue aprobado por unanimidad, esto se uniría al congreso de la AVMA y se haría en Filadelfia, 19 de Julio al 2 de Agosto. Lo anterior, lo pueden confirmar a finales de junio luego de ser consultado en reunión de la AVMA.

Para los años 2024 y 2026, manifestaron su interés Chile y Brasil, pero para definir esto último, depende de la nueva elección de su Junta Directiva, por lo tanto estaría por confirmar.

Habrá respuesta de Chile y Brasil luego de Julio y Octubre de 2019, respectivamente.

Adicionalmente, USA propone que se intercale el congreso PANVET con el Congreso WVA.

Tras todas las discusiones anteriores, se desarrolló el taller para elaboración de la Planificación Estratégica, en grupos de trabajo y los resultados fueron entregados al final de la sesión a la Secretaria Ejecutiva de la Asociación.

8. ELABORACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 - 2020.

Con base en las discusiones previas mencionadas, se llevó a cabo un ejercicio escrito por grupos en donde los asistentes consignaron sus opciones, consideraciones y propuestas dentro de un formato pre establecido para tal fin. Estos formatos fueron entregados a la Presidencia y Secretaria Ejecutiva, con el fin de hacer una recopilación y análisis de la información y propuestas obtenidas para consolidar un documento final que será socializado en los próximos meses y en siguientes reuniones de PANVET para ponerlo a consideración de todos y así obtener acuerdos y aprobación.

9. PRESENTACIÓN PÁGINA WEB: www.panvet.vet

La Secretaria Ejecutiva de PANVET, Ing. Paola Fajardo, presentó la nueva página web PANVET y sus aplicaciones, mostrando el funcionamiento y detalles a los asistentes. Indicó que es necesario recibir aportes para mantenerla al día, por lo cual se solicitó a la Asamblea su colaboración con el tema.

10. PRESENTACIÓN AVANCES CONGRESO PANVET MÉXICO 2020

El Dr. Villareal realizó una presentación con la propuesta de México informando que el Congreso del 2020 se llevará a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, del 28 al 30 de Octubre. Anunció que próximamente estarán enviando adelantos de contenidos de programación y demás detalles.

Se les enviaron los documentos de organización de congresos PANVET elaborados anteriormente por parte de la empresa Kenes como producto de su paso por los congresos PANVET para ser revisado y contrastado con el documento de elaboración de congreso PANVET con el que contaba anteriormente la asociación. Esta revisión se llevará a cabo por parte de México pero, igualmente por parte de los miembros del Consejo Directivo.

El Dr. Villarreal dijo que se está generando una propuesta del lema, programación preliminar y página Web del congreso, que presentarán en la siguiente reunión virtual del Consejo Directivo que seguramente se llevará a cabo en junio (teniendo en cuenta que deben entregar esta información 6 meses post asignación, sería en mayo, pero lo harán cuando se programe la siguiente reunión).

11 y 12. REGULACIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO EN LEGISLACIÓN NACIONAL y HERMANAMIENTO DE ORGANISMOS VETERINARIOS ESTATUTARIOS

Las Dras. Vidal y Cajiao, comentaron la importancia de estos temas y de conocer la existencia o no de regulación del ejercicio profesional en los diferentes países de la región, igualmente con respecto a los llamados paraprofesionales veterinarios y lo relacionado a los Organismos Veterinarios Estatutarios, se hizo un paneo general a manera de encuesta dentro de la reunión en donde se constató lo siguiente:

Con respecto a la situación actual y los puntos críticos encontrados en formación y regulación de los Paraprofesionales veterinarios: (PPV)

- 58% de los Organismos Veterinarios Estatutarios (OVEs) de la región no poseen legislación al respecto (Chile, México, Bolivia, Perú, Colombia, Panamá); y si poseen Cuba, USA, Canadá y Brasil)
- Existe un alto número de PPV que no están habilitados por las OVE's y no realizan su trabajo supervisados por un MV

Tras una revisión y la respuesta de los presentes, se obtuvieron las siguientes conclusiones sobre los Organismos Veterinarios Estatutarios (OVEs) y la regulación de los servicios veterinarios:

- No todas las OVE's (miembros activos PANVET) tienen regulación;
- El ejercicio profesional no está regulado por los OVE's en todos los países de las Américas;
- En todos los países de la región, la colegiatura no es obligatoria (54%);
- Para el ejercicio profesional en la mayoría de países debe haber certificación profesional;
- La certificación de especialidades es incipiente y en la mayoría de países es voluntaria;
- No en todos los países la profesión está reconocida como profesión del área de la salud;
- El aumento marcado de facultades y escuelas de MV, es especialmente crítico en países en donde la colegiatura no es obligatoria y no hay regulación;
- A partir de análisis de brechas luego de aplicación de análisis PVS en los países, han detectado necesidades específicas de capacitación de los médicos veterinarios especialmente de los Servicios Veterinarios.

Con respecto a la educación veterinaria

- Proceso lento de adaptación de currículos a lineamientos y recomendaciones sobre competencias mínimas OIE
- Es necesario ver cómo establecer un mecanismo de comunicación efectiva entre las ofertas de posgrado y las necesidades de los Médicos Veterinarios para un eficiente ejercicio profesional de calidad.
- Las ofertas de educación continua y de posgrado no están articuladas de manera eficiente con estudios específicos frente a las demandas profesionales de los países.
- El aumento marcado de facultades y escuelas de Medicina Veterinaria es preocupante en países en donde la acreditación de alta calidad académica no es obligatoria.
- Se han detectado brechas en PVS en educación veterinaria
- Currículos basados en competencias no son garantía de aseguramiento de calidad de la educación de pregrado si no están acompañados de un sistema de eficiencia educativa con un proceso de assessment (evaluación y adopción de medidas)
- Formación por competencias no es la solución ni panacea frente al ejercicio profesional

Y las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Fortalecer OVE's en los países de la región mediante códigos de ética, planes de educación continua, procedimientos disciplinarios, matrículas obligatorias, acreditación y certificación profesional y de especialidades.
- Promover hermanamiento de OVE's para que sean autosuficientes y puedan regular la profesión en cada país.
- Implementar las competencias mínimas OIE en pregrado.
- Mantener un permanente assessment de los planes de estudio para el aseguramiento de calidad mediante la actualización de los mismos de acuerdo a la realidad y desafíos de la profesión.
- Regular el número de escuelas de Medicina Veterinaria en los países según las necesidades de formación profesional
- Establecer la acreditación obligatoria de carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia y, la certificación profesional
- Instalar el tema de la necesidad de la regulación de la existencia y el ejercicio de los PPV siguiendo recomendaciones de la OIE.

- Valoración de la educación veterinaria por parte de las OVE's y de los servicios veterinarios oficiales

Estos temas serán incorporados para su discusión y análisis en futuras reuniones en detalle y con detenimiento.

13. OTROS ASUNTOS

13.1 El Dr. Arrés presentó una propuesta para solicitar membresía oficial de COPEVET a PANVET, teniendo en cuenta que esta entidad ya tiene personería jurídica legal y que así, también puede ofrecer aporte económico a PANVET.

Se recomendó revisar los estatutos vigentes para ver si esto es posible, el Dr. Arrés indicó que sigue siendo un organismo fuente y que de acuerdo al artículo 4ª de los estatutos, además de poder continuar de esta manera, también está abierta la posibilidad para poderse afiliar como miembro.

Finalmente, se decidió que se revisará el caso, pero la Dra. Vidal le indicó al Dr. Arrés que COPEVET debe seguir el procedimiento regular y por lo tanto, deberá cursar una solicitud escrita formal al respecto a PANVET para ser considerado y definido en siguiente reunión.

13.2 El Dr. Cícero recomendó hacer esfuerzos para que Uruguay vuelva a PANVET, por lo cual se propone enviar mensaje a la presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay instándolos a reingresar. La Dra. Vidal informó que ya se han enviado cartas y llamados por teléfono, pero se les remitirá a los delegados las misivas enviadas para que cada país miembro se comunica que para continuar con el propósito de que vuelvan a afiliarse.


13.3 Por otra parte, Brasil manifestó su interés en representar a PANVET en el congreso WVAC2020, a lo cual se le indicó que la WVA envía invitaciones, si la Presidencia no puede asistir, entonces asiste el Vicepresidente y si éste no pudiese asistir entonces por votación de los Delegados, se define la representación, pero se tendrá en cuenta la solicitud y a Brasil como primera opción a futuro.


13.4 El Dr. Berger en representación de Argentina hizo una consulta general para conocer cómo se abordan en los países miembros, los temas de las ONGs proteccionistas o animalistas, dado que es un tema delicado. Se definió que PANVET podrá plantear un documento oficial sobre su posición al respecto. Se solicitó al Dr. Berger, redactar dicho documento, el cual será revisado por el Consejo Directivo y luego, se remitirá a todos para aportes y difusión.

14. VIDEO CONFERENCIA OIE: Hermanamiento de Organismos Veterinarios Estatutarios, Dr. Martin Minassian, Asistente Técnico, Representación Regional de la OIE para las Américas.

De acuerdo a lo programado el Dr. Miinassian, dictó una charla a los asistentes vía Weber, instancias en donde expuso la visión de Hermanamiento de la OIE entre organismos veterinarios de los países de las Américas y las acciones que se han desarrollado para lograr el objetivo.


1. Importancia de las Alianzas Público-privadas;
2. Proyecto sobre Alianzas Público-privadas;
3. Importancia de la educación veterinaria:

 Una fuerza de trabajo veterinaria bien formada es clave para proporcionar evaluaciones de riesgos con base científica, la notificación creíble de enfermedades y la prestación eficaz de servicios a productores y consumidores


 La educación veterinaria de calidad es fundamental para liderar prácticas de buena gobernanza

 La educación veterinaria es un recurso fundamental

4. Historia de la OIE en Paraprofesionales de Veterinaria;
5. Organismos veterinarios estatutarios (OVEs): Definición de Organismo Veterinario Estatutario
6. Evaluación de los Servicios Veterinarios
7. Evaluación del OVE
8. Legislación Veterinaria:

 Sistema de supervisión de la profesión veterinaria

 Posibilidad de delegar competencias en un OVE

 Marco legislativo y reglamentario - prerrogativas, funcionamiento y responsabilidades

9. Programa de Hermanamiento de OVEs: El Programa de Hermanamiento entre OVEs de la OIE se inició en 2014

El objetivo final es ayudar a los OVEs a ser autosuficientes y a supervisar la práctica profesional.
<http://www.oie.int/es/solidaridad/organismos-veterinarios-estatutarios/>

10. Historial de proyectos de hermanamiento :

2016: 1 proyecto en curso;

2017: 1 proyecto en curso (Francia-Rusia); 1 proyecto en preparación (Sudáfrica- Tanzania);

2018: 1 proyecto concluido (Francia-Rusia); 2 proyectos en curso (Sudáfrica-Tanzania, Australasia-Tailandia).

11. Últimos avances: 2018 y 2019:

Un Acuerdo de hermanamiento entre dos Organismos Veterinarios Estatutarios (OVE) entre el Consejo veterinario sudafricano y el Consejo veterinario de Tanzania fue firmado en enero de 2018 y lanzado formalmente en la oficina del SAVC en Pretoria el 20 de abril de 2018.

El hermanamiento entre estos dos OVE, el primero en su género en África, fue establecido por una duración de 18 meses y se focaliza en capacitaciones realizadas tanto en Tanzania como en Sudáfrica.

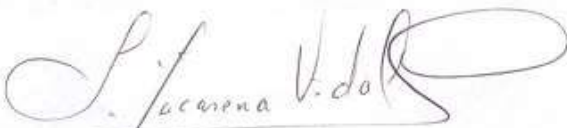
Se realizó un Taller preliminar del Proyecto de hermanamiento OVE entre el Australasian Veterinary Boards Council Inc. (AVBC) y el Consejo Veterinario de Tailandia (VCT), organizado por el VCT y celebrado en Nonthaburi, Tailandia, 4-5 de octubre de 2018;

12. ¿Cómo seguir adelante?:


- Los documentos de referencia son de libre acceso
- Estándares de la OIE
- Guía para los proyectos de hermanamiento entre organismos veterinarios estatutarios
- Evaluaciones del Proceso PVS de la OIE (Algunos reportes son de acceso público)

Agotada la agenda, se terminó la asamblea general a las 6:30pm del martes 29 de Abril de 2019 en San José de Costa Rica.

En constancia de lo anterior, firman:



DRA. MACARENA VIDAL OGUETA
PRESIDENTE










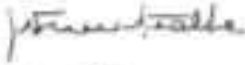

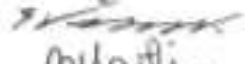

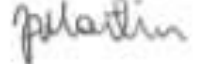

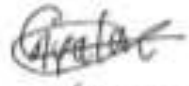









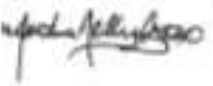
DRA. MARÍA NELLY CAJIAO PACHÓN
SECRETARIA

Registro fotográfico:



Asistentes asamblea general ordinaria PANVET 2019, Abril 29.

ANEXO No. 1: LISTA DE PARTICIPANTES (archivo anexo)

CONTINUA ASISTENCIA 29/ABR/2019.			
DELEGADOS	NO HABE	HUELLA	FIRMA PAIS
JOSÉ TORRES			 Panamá
Bertij Arce			 Chile
Theresa Bernardo			 Bernardo CANADA
CARMEN FUENTEALBA			 Fuentealba U.S.A
Edmundo d. Villarreal			 Villarreal MEXICO
JOSÉ ARTHUR MARTINS			 Martins BRASIL
<u>SEPLENTES:</u>			
César Ayala Cuesta			 Ayala Cuesta PARAGUAY
Jcha de Jorg (Amst)			 Jorg USA
J. Mancera li del.			 Mancera Chile
Francisco Suárez			 Suárez Vice Presidente México
João Alves do Nascimento Júnior			 Alves BRASIL
MARIA NELLY CASTAÑO DICHÓN			 Castaño Colombia

Presidente

Contra de Asistencia

29 / Abril / 2019 Firma

País

Xarumba Brancos Botoluis

Costa Rica

Martha Angulas Mora

Costa Rica

EICERO ARAUJO PITOMBO - VOCAL

[Signature]

BRASIL

Juan Carmelo Rivero S.

COMVETEDOL
PRESIDENTE

[Signature]

Bolivia

Jannet Velaz Rivas

CMVP

[Signature]

Perú

Harnold Portocarrero Prado

CMVP

[Signature]

PERU

BELGEE FERRUCO P

FEVA
ARGENTINA

[Signature]

GUSTAVO PROBERTO ENALLADA alié

alié

[Signature]

ALBERTO ARRÉS RAJGEL [COPEVET]

[Signature]